**Nota de Prensa**

**Sanipes impulsará la habilitación sanitaria de centros de cultivo de Ayacucho**

*Brindaremos asistencia técnica para la formalización de la producción acuícola ayacuchana ejecutando el Convenio Marco Interinstitucional suscrito con el GORE Ayacucho*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, impulsará la habilitación sanitaria de los centros de cultivo del departamento de Ayacucho, lo cual incrementará sus ingresos, el comercio y la economía de la región.

Ello se hará en trabajo coordinado con el Gobierno Regional (GORE) de Ayacucho, con la ejecución del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado entre ambas instituciones recientemente, buscando la formalización de la producción acuícola ayacuchana.

De esta forma, se busca disminuir la brecha que existe en la región Ayacucho, ya que de los 302 centros de producción acuícola con derechos otorgados de la Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), solo uno cuenta con protocolo técnico de habilitación sanitaria.

Cabe mencionar, que la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) Ayacucho precisará la lista de los 158 centros de producción acuícola de la AMYPE con derecho vigente que participarán del ámbito del convenio, además de asumir los costos de la elaboración de los requisitos normativos (Plano de distribución visado por un arquitecto o ingeniero, memoria descriptiva, manuales de higiene y saneamiento y Manual de Buenas Prácticas Acuícolas) para los trámites de habilitación sanitaria.

Próximamente, Sanipes tiene previsto replicar estas acciones en otras tres regiones altoandinas, sumando esfuerzos para fomentar la formalización y fortalecer la cadena de producción acuícola, a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los recursos y productos provenientes de la acuicultura, mediante el desarrollo de estrategias y acciones conjuntas.

**Compromiso de Sanipes**

Entre las principales actividades que realizará Sanipes para la ejecución de este convenio, está la fiscalización orientativa conjunta a los centros de producción acuícola con derecho vigente otorgado por DIREPRO Ayacucho y las ecloserías, la capacitación y acompañamiento en el cumplimiento de la norma sanitaria, y la proposición de lineamientos para la elaboración de los manuales de Buenas Prácticas Acuícolas y de Higiene y Saneamiento, en el marco de la normativa existente.

**Dato de Interés**

El Título Habilitante emitido por Sanipes, se obtiene a través de un procedimiento por el cual la autoridad sanitaria verifica que el diseño, construcción, equipamiento y las condiciones operativas de la infraestructura pesquera o acuícola, cumpla con todos los requisitos señalados en la normativa sanitaria vigente.

Agradecemos su difusión.